



POSADAS, 29 JUL 2025

Prof. GABRIELA M. BASTARACHE
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

RESOLUCIÓN N° 333

VISTO: El Expediente N° 5500-167-2025 Registro de la Unidad Superior del MECyT- Caratulado: Coordinadora General de la REDINE, S/Ausp. y Decl. de Int. p/ XV Encuentro Nacional del Colectivo Arg. De Educadores y Educadoras que hacen investigación desde sus esc. Y comunidades y VII Encuentro Prov. de Investigación Educativa; y

CONSIDERANDO:

Prof. Myriam Gabriela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, la Ley de Educación Superior N° 24.521, en su Artículo 28 establece las funciones básicas de las instituciones universitarias: a) Formar y capacitar científicos, profesionales, docentes y técnicos, capaces de actuar con solidez profesional, responsabilidad, espíritu crítico y reflexivo, mentalidad creadora, sentido ético y sensibilidad social, atendiendo a las demandas individuales, en particular de las personas con discapacidad, desventaja o marginalidad, y a los requerimientos nacionales y regionales; b) Promover y desarrollar la investigación científica y tecnología, los estudios humanísticos y las creaciones artísticas; c) Crear y difundir el conocimiento y la cultura en todas sus formas; d) Preservar la cultura nacional; e) Extender su acción y sus servicios a la comunidad, con el fin de contribuir a su desarrollo y transformación, estudiando en particular los problemas nacionales y regionales y prestando asistencia científica y técnica al Estado y a la comunidad;

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, dicha Ley, en su Artículo 29, instituye que las Instituciones universitarias tendrán autonomía académica e institucional, comprendiendo básicamente entre sus atribuciones la de "impartir enseñanza, con fines de experimentación, de innovación pedagógica o de práctica profesional docente, en los niveles preuniversitarios, debiendo continuar en funcionamiento los establecimientos existentes actualmente que reúnan dichas características";

QUE, por Resolución N° 329/25 Registro del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones se aprueba el proyecto de extensión denominado: "XV Encuentro Nacional del Colectivo Argentino de Educadores y Educadoras que hacen Investigación desde sus escuelas y comunidades y VII Encuentro Provincial de Investigación Educativa";

QUE, la Resolución N° 058/25 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología en sus Artículos 1° y 2° establece: "Que las propuestas de Formación Docente Continua presentadas por las Universidades Públicas de gestión Estatal, autofinanciadas o aranceladas, deberán ajustarse a los parámetros establecidos por el Decreto N° 744/13 y el Manual de Procedimiento para la Presentación y Evaluación de propuestas de Formación Docente Continua aprobado por Resolución N° 636/24 Registro del MECyT, sin intervenir este Ministerio respecto al financiamiento de dichas propuestas; y "Que los Instrumentos Legales emitidos en el marco de la presente corresponderán exclusivamente al control de los aspectos técnicos pedagógicos, debiendo así figurar en los mismos";

QUE, el Decreto de Régimen de Valoración Docente N° 744/2013 (Rectificado por su similar N° 1986/13) en su Capítulo I punto 1-5 expresa: "...se valorará un Postítulo por cada Período Escolar, sin perjuicio de los realizados antes de la puesta en vigencia de esta norma. Cuando un Docente registra más de un certificado y/o Postítulo realizado en el mismo año escolar se otorgará Valoración al que proporcione mayor puntaje";

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULO
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, además en su Capítulo III "Perfeccionamiento y Actualización Pedagógica" establece: Los Cursos, Seminarios, Talleres u otras acciones de Capacitación Docente, deberán responder o estar encuadradas en la Normativa Provincial emanada del Ministerio de Cultura y

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. PAOLA SANABRIA
A/C. DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. PAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



29 JUL 2025

333

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Educación para la presentación, evaluación, seguimiento y monitoreo de Cursos de Capacitación. Se Valorará la Capacitación de carácter pedagógico y/o relativos a la especialidad auspiciados por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación o de las provincias, Universidades Nacionales, la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en cuyos certificados se especifiquen su carácter teórico práctico y aprobación final;

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y sus modificatorias N° 076/25 Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

Dra. MARÍA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, a fs. 11 y 12 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, que el Proyecto de Extensión denominado: "XV Encuentro Nacional del Colectivo Argentino de Educadores y Educadoras que hacen Investigación desde sus escuelas y comunidades y VII Encuentro Provincial de Investigación Educativa", se ajusta a los parámetros establecidos por el Decreto N° 744/13 y el Manual de Procedimiento para la Presentación y Evaluación de propuestas de Formación Docente Continua aprobado por Resolución N° 636/24 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones, sin intervenir este Ministerio respecto al financiamiento de dichas propuestas, el cual fue Aprobado por Resolución N° 329/25 Registro del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, dependiente de la Universidad Nacional de Misiones; y consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación: "Información sobre la Propuesta de Capacitación": Institución que organiza la capacitación: Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, dependiente de la Universidad Nacional de Misiones; Denominación de la capacitación: "XV Encuentro Nacional del Colectivo Argentino de Educadores y Educadoras que hacen Investigación desde sus escuelas y comunidades y VII Encuentro Provincial de Investigación Educativa"; Formato de la capacitación: Encuentro; Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todas las Áreas y Niveles; Carga horaria de la capacitación: Es un encuentro; Localización de la propuesta: Zona Paraná: Montecarlo, Eldorado, Caploví; Zona Centro: Oberá, Leandro N. Alem; Zona Sur: Posadas, Gdor. Roca, Garupá; Opción Pedagógica: Presencial; Cronograma de desarrollo de la propuesta: Zona Paraná: Miércoles 17 de Septiembre; Zona Centro: Jueves 18 de Septiembre; Zona Sur: Viernes 19 de Septiembre; Cierre: Sábado 20 de Septiembre de 2025; Convenios InterInstitucionales: lo organiza la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, dependiente de la Universidad Nacional de Misiones, junto con la Red de Investigación Educativa y el Colectivo Argentino de Educadores; Cupos de capacitación: 400 Participantes; Disertantes: No tiene disertantes por ser un encuentro de docentes que exponen e intercambian sus trabajos;

QUE, a fs. 16 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N.º 395/2025, teniendo en cuenta el Informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ARTÍCULO 1º.- ESTABLÉCESE que el proyecto Extensión denominado: "XV Encuentro Nacional del Colectivo Argentino de Educadores y Educadoras que hacen Investigación desde sus escuelas y

ES FIDUCIARIA FIEL

Lic. PAMIRO BERNARDO ARAUJO
MINISTRO DE EDUCACIÓN



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

"2025-Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso,
la Violencia en todas sus formas, los Ciberdelitos, la Accesibilidad Digital para Personas con
Discapacidad, el Compromiso de las Cooperativas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la
Promoción de la Funga Misionera"

29 JUL 2025

333

Prof. GABRIELA M. BASTARRACHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

comunidades y VII Encuentro Provincial de Investigación Educativa", se ajusta a los parámetros establecidos por el Decreto N° 744/13 y el Manual de Procedimiento para la Presentación y Evaluación de propuestas de Formación Docente Continua aprobado por Resolución N° 636/24 Registro del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones, sin intervenir este Ministerio respecto al financiamiento de dichas propuestas, el cual fue Aprobado por Resolución N° 329/25 Registro del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, dependiente de la Universidad Nacional de Misiones, que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

Prof. Gabriela Rovito
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones - S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza, remítase copia certificada a los interesados. Cumplido. ARCHÍVESE. -

Lic. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
MINISTERIO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones



Dra. MARIA VANESSA ARANJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. PAOLA SANABRIA
AC. DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

333

29 JUL 2025

ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"


Prof. GABRIELA BASTARACHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones


Prof. Esteban Craciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES


Dra. MARÍA VALERIA SOSA ARÁUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

- a) Institución que organiza: Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, dependiente de la Universidad Nacional de Misiones. -
- b) Denominación de la capacitación: "XV Encuentro Nacional del Colectivo Argentino de Educadores y Educadoras que hacen Investigación desde sus escuelas y comunidades y VII Encuentro Provincial de Investigación Educativa". -
Formato de la capacitación: Encuentro. -
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todas las Áreas y Niveles. -
- e) Carga horaria de la capacitación: Es un Encuentro. -
- f) Localización de la propuesta: Zona Paraná: Montecarlo, Eldorado, Capioví; Zona Centro: Oberá, Leandro N. Alem; Zona Sur: Posadas, Gdor. Roca, Garupá. -
- g) Opción Pedagógica: Presencial. -
- h) Cronograma de Desarrollo de la Propuesta: Zona Paraná: Miércoles 17 de Septiembre; Zona Centro: Jueves 18 de Septiembre; Zona Sur: Viernes 19 de Septiembre; Cierre: Sábado 20 de Septiembre de 2025. -
- i) Convenios interinstitucionales: lo organiza la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, dependiente de la Universidad Nacional de Misiones, junto con la Red de Investigación Educativa y el Colectivo Argentino de Educadores. -
- j) Cupos de capacitación: 400 Personas. -
- k) Disertantes: No tiene disertantes por ser un encuentro de docentes que exponen e intercambian sus trabajos. -

ES FOTOCOPIA FIEL


C. F. PAOLA SANABRIA
A/C. DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones


Lic. PAMELA BERNARDO ARANDA
MINISTERIO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones




LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la
consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra
y de las democracias inteligentes"



POSADAS, 07 ABR 2026

RESOLUCIÓN N° 117

Prof. GABRIELA M. BASTARRÉCHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: el Expediente N° 5700-007-26, Registro de la Subsecretaría de Educación-MECyT, Caratulado: Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica - FC, EQ y N - UNAM S/ Rectificación Resolución MECyT N°333/25; y

CONSIDERANDO:

Prof. Mónica Rovira
Directora General Planeamiento y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, por Resolución N° 333 con fecha 29 de julio de 2025 Registro del MECyT, se Estableció que el Proyecto de Extensión denominado: "XV Encuentro Nacional Argentino de Educadores y Educadoras que hacen Investigaciones desde sus escuelas y comunidades y VII Encuentro Provincial de Investigación Educativa" se ajusta a los parámetros establecidos por el Decreto N°744/13 y el Manual de Procedimiento para la Presentación y Evaluación de propuestas de Formación Docente Continua Aprobado por Resolución N°636/24 Registro del MECyT, sin intervenir este Ministerio respecto al financiamiento de dichas propuestas, con su respectivo Anexo I;

Dr. MARIANA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, dichos Encuentros, aprobados por Resolución N° 329/25 Registro del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la UNaM, fueron realizados en el Ciclo Lectivo 2025, pero por un error involuntario en la misma, la denominación no fue la correcta. Por ello, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la UNaM aprobó nuevamente por Resolución N° 569/25 el Proyecto de Extensión, al soló efecto de corregir la denominación;

QUE, por lo expuesto, en el presente Expediente la Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica de la Facultad Nacional de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la UNaM solicita la Rectificación de la Resolución N° 333/2025 Registro del MECyT;

QUE, a fs. 9 y 10 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum no tiene objeciones en relación a rectificar el Artículo 1° de la Resolución N° 333/25 Registro del MECyT, en lo referido a la denominación del Proyecto de Extensión debido a la corrección interna por parte del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la UNaM; por lo que sugiere, salvo mejor opinión, modificar dicho Artículo, el cual deberá decir: "**ARTÍCULO 1°.- ESTABLÉCESE**, que el Proyecto de Extensión denominado: "XV Encuentro Nacional del Colectivo Argentino de Educadores y Educadoras que hacen Investigación desde sus escuelas y comunidades y VIII Encuentro Provincial de Investigación Educativa", Aprobado por Resolución N° 569/25 Registro del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones, se ajusta a los parámetros establecidos por el Decreto N° 744/13 y el Manual de Procedimiento para la Presentación y Evaluación de propuestas de Formación Docente Continua, Aprobado por Resolución N°636/24 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones, sin intervenir este Ministerio respecto del financiamiento de dichas propuestas, cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución";

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, por Resolución Conjunta N° 194/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de

ES FOTOCOPIA FIEL

C. E. PAOLA SANABRIA
JEFA DE DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARAUJO
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

07 ABR 2026

117

fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N°076/23 Reg. MECyT y N°1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT, dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Mónica Graciela Rovira
Dirección General de Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 14 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 107/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar en mérito, oportunidad y conveniencia del mismo;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:



Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

ARTÍCULO 1°.-RECTIFÍCASE, el Artículo 1° de la Resolución N° 333/25 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "**ARTÍCULO 1°.-ESTABLÉCESE**, que el Proyecto de Extensión denominado: "XV Encuentro Nacional del Colectivo Argentino de Educadores y Educadoras que hacen Investigación desde sus escuelas y comunidades y VIII Encuentro Provincial de Investigación Educativa", Aprobado por Resolución N° 569/25 Registro del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones, se ajusta a los parámetros establecidos por el Decreto N° 744/13 y el Manual de Procedimiento para la Presentación y Evaluación de propuestas de Formación Docente Continua, Aprobado por Resolución N°636/24 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones, sin intervenir este Ministerio respecto del financiamiento de dichas propuestas, cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución".-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Consejo General de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones (S.P.E.P.M.). Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase fotocopia certificada a las partes interesadas. Cumplido. **ARCHÍVESE.**
mer-mim

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones





MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

117

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"



07 ARR 2026

ANEXO I

"Información sobre la propuesta de Capacitación"

- a) Institución que organiza la Capacitación: Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, dependiente de la Universidad Nacional de Misiones;
- b) Denominación de la capacitación: XV Encuentro Nacional del Colectivo Argentino de Educadores y Educadoras que hacen Investigación desde sus escuelas y comunidades y VIII Encuentro Provincial de Investigación Educativa;
- c) Formato de la Capacitación: Encuentro;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todas las Áreas y Niveles;
- e) Carga horaria de la Capacitación: Es un Encuentro;
- f) Localización de la propuesta: Zona Paraná: Montecarlo, Eldorado, Capióví. Zona Centro: Oberá, Leandro N. Alem. Zona Sur: Posadas, Godor. Roca, Garupá;
- g) Opción Pedagógica: Presencial;
- h) Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: Zona Paraná: Miércoles 17 de septiembre del 2025, Zona Centro: Jueves 18 de septiembre del 2025, Zona Sur: Viernes 19 de septiembre del 2025, Cierre: Sábado 20 de septiembre del 2025;
- i) Convenios Interinstitucionales: lo organiza la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales dependiente de la Universidad Nacional de Misiones, junto con la Red de Investigación Educativa y el Colectivo Argentino de Educadores;
- j) Cupo de la capacitación: 400 Personas;
- k) Disertantes: No tiene disertantes por ser un encuentro de docentes que exponen e intercambian sus trabajos.

Prof. GABRIELA M. BASTARACHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM ESCOBAR Rovira
Directora de Prof. Planamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
RECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO ARAUJO
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. PAOLA SANABRIA
JEFA DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones